

SCT

ACUSE



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

API-TUX-GOIN-1403/18

SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

Tuxpan, Ver., a 11 de julio de 2018.

11 JUL 2018

RECIBIDO

SUBGERENCIA DE FINANZAS

HORA: 13:53 FIRMA: [Signature]

**C. RICARDO ANDRÉS RAMIREZ VELÁZQUEZ. EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN. PRESENTE.**

RECIBIDO

HORA: 14:05 FIRMA: [Signature]

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2018**, para la adjudicación del Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A LA BODEGA USOS MÚLTIPLES DE LA APITUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RECIBIDO  
Ricardo Andrés Ramírez Velázquez  
11/07/2018



Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

# ACUSE

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SCT  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA  
APITUX-GOIN-1404/18

11 JUL. 2018  
**RECIBIDO**

HORA: 14:05 FIRMA:

CONSORCIO INDUSTRIAL GLOBAL, S.A. DE C.V.  
C.P. SERGIO IVAN GARZA URUÑUELA  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
PRESENTE.

Tuxpan, Ver., a 11 de Julio de 2018.  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

11 JUL 2018  
**RECIBIDO**  
SUBGERENCIA DE FINANZAS  
HORA: 13:57 FIRMA:

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2018**, para la adjudicación del Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A LA BODEGA USOS MÚLTIPLES DE LA APITUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Página 1 de 2  
Rev. 9  
26/07/13  
API-TUX-GOI-F-33

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5. Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Tel. 01 783 10 23030 www.puertotuxpan.com.mx



Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



# ACUSE

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.



COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA APITUX-GOIN-1405/18

11 JUL. 2018  
**RECIBIDO**

HORA: 14:05 FIRMA:

**CONSTRUCCIONES PRAGA, S.A. DE C.V.  
ING. JOSE INOCENCIO DE LEON RODRÍGUEZ.  
REPRESENTANTE LEGAL.  
PRESENTE.**

Tuxpan, Ver a 11 de Julio de 2018

SCT  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

11 JUL 2018  
**RECIBIDO**  
SUBGERENCIA DE FINANZAS  
HORA: 13:57 FIRMA:

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2018**, para la adjudicación del Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A LA BODEGA USOS MÚLTIPLES DE LA APITUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



# ACUSE

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

APITUX-GOIN-1406/18



Tuxpan, Ver, a 11 de julio de 2018

11 JUL 2018  
**RECIBIDO**  
SUBGERENCIA DE FINANZAS

HORA: 13:57 FIRMA: [Signature]

11 JUL. 2018  
**RECIBIDO**

HORA: 14:05 FIRMA: [Signature]

**C. JOSÉ ALBERTO DIAZ VARGAS.  
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2018**, para la adjudicación del Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO A LA BODEGA USOS MÚLTIPLES DE LA APITUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Recibi Original  
11/07/2018*

*[Signature]*

*[Signature]*

Página 1 de 2  
Rev. 9  
26/07/13  
API-TUX-GOI-F-33

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5. Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Tel. 01 783 10 23030 www.puertotuxpan.com.mx



Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE.**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **CP. Rafael Juárez García.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.